

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
REMISIONES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA MODALIDAD A.
TRAMITE POR PRIMERA VEZ NO. SEMARNAT-03-020-A. FOLIO NO. SGPA-
UARN/0148/COAH/2016

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR. NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y
QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

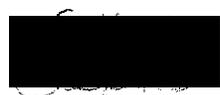
LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.

OK

3



2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 7/15

OFICIO N° SGPA-UARN/0148/COAH/2016
BITÁCORA: 05/G3-0171/12/15

EJIDO EL OJITO
CALLE S/N S/N EL OJITO
25927 RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

PROFEDA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
03 FEB 2016
OFICINA DE PARTES
Dr. Lázaro Benavides #835 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coah.

SEMARNAT
Coahuila

03 FEB 2016

RECIBIDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/1754/COAH/2015 de fecha 17 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Ojito, Ramos Arizpe, N-05-027-OJI-002/15, Cera, <i>Euphorbia antisyphilitica</i> , (Candelilla), 8,394.720 Kilogramos	20	1	20	12218650	12218669
Ejido El Ojito, Ramos Arizpe, N-05-027-OJI-002/15, Fibra, <i>Agave lecheguilla</i> , (lechuguilla), 14,166.510 Kilogramos	25	1	25	12218670	12218694
Ejido El Ojito, Ramos Arizpe, N-05-027-OJI-002/15, Hojas, <i>Lippia graveolens</i> , (Oregano), 6,249.180 Kilogramos	15	1	15	12218695	12218709

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Noviembre de 2016.

Para trámites subsiguientes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

RECIBI ORIGINAL

CONAFOR
GERENCIA ESTATAL COAHUILA
RECIBIDO
03 FEB 2016
FECHA
HORA



LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDOR
C.c.p. Ing. Raúl Xavier González Valdés - Delegado Federal de la Profepa en Coahuila - Presente.

- Biol. Eglantina Canales Gutiérrez - Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila - Presente.
- Ing. Carlos Galván Tello - Gerencia Estatal de la Conafor en Coahuila - Presente.
- Ing. Gilberto Rodríguez Vázquez - Prestador de Servicios Forestales - Presente.

RFTR/YEJA/JGGV/FJEC/mms

RECIBIDO
09 FEB 2016
SUBDELEGACION DE GESTION PARA

RECIBIDO
26 ENE 2016

